

DECRETO Nº 407-7

LAJA. Enero 24 de 2013

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido $\,\,$ Nº 40 de fecha 15/01/2013 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Burgos y Cia. Ltda. Juan Andrés Malagueño Coloma y Comercializadora Milled S.A.
- 3.-Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo Nº 159.
- 4.-D.A.Nº 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 7 -Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum Nº 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 4 Estatuillas para actividad "Festival Sembrando Canto 2013".

RESUELVO:

- 1.-PROCEDASE, a adquirir bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Comercializadora Milled S.A. RUT: 76.164.861-6, por la suma de \$ 276.080.-impuesto incluido, por proveer 4 estatuillas grabadas, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-EMITASE, la respectiva orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 3.-ORDENESE, el pago, habiéndose constatado que las estatuillas fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtitulo 22.01.008 Sp. 6 cc.600601 del presupuesto vigente año 2013.
- **4.-REMITANSE**, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ

JPA/IMB/jal

- Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Depto. Des. Comunitario, Control Interno, Archivo SSMM/